

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
TUNJA JUZGADO ADMINISTRATIVO ADMINISTRATIVO ORAL 014

**Liquidación del Crédito Art. 446 CGP**

Fecha Fijación en Lista:23/09/2022

Entre:

26/09/2022

y

28/09/2022

Radicación	Demandante	Demandando	Clase	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Observación
<u>150013333011 2018 00210 00</u>	TEODULO HUERTAS MELO	LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FNPSM	EJECUTIVO	26/09/2022	28/09/2022	EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 446 CGP Y COMO LO PREVÉ EL ARTÍCULO 110 DEL CGP, SE CORRE TRASLADO POR TRES (03) DIAS DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA - SE HACE SABER QUE LA(S) LIQUIDACION(ES) PUEDEN SER CONSULTADA(S) EN EN LOS ARCHIVOS REGISTRADOS EN EL

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).  
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

MARY LIZ BOHORQUEZ IBAÑEZ  
SECRETARIA